



El 14 de junio de 1994 se constituyó la Sociedad Mercantil Cubana Casas de Cambio S.A. conocida por CADECA, mediante la Escritura Notarial 1499 de Constitución de Sociedad Anónima, emitida por la Notaría Especial del MINJUS.

Su constitución obedece al incremento que se comenzaba a producir en el sector turístico que demandaba la necesidad de una red de oficinas especializadas que se dedicara al cambio de moneda, cheques de viajero y adelanto de efectivo por tarjetas internacionales. La primera caja se apertura en el Hotel Nacional. En Octubre de 1996 al autorizarse la compra venta de moneda extranjera por Peso Cubano (CUP), se extendió el servicio a todos los municipios del país, excepto 6.

Con más de 20 años de existencia, CADECA S.A. hoy marcha a tono con el contexto actual para perfeccionar su imagen institucional, fomentando en sus trabajadores rasgos y principios característicos del Sistema Bancario tales como: la transparencia, la sencillez y la confiabilidad.

¿Quiénes somos?

Misión:

CADECA S.A es una entidad financiera que contribuye al cumplimiento de la política monetaria y el buen funcionamiento del país, facilitándoles a personas naturales y jurídicas, servicios de compra ventas de papel moneda nacional y extranjera y otros medios de pago, así como otros servicios conexos en el territorio nacional.

Visión:

CADECA S.A es una organización financiera de alto desempeño, con un nivel de integración, innovación y profesionalidad relacionada con el cumplimiento de la política monetaria y el buen funcionamiento de la economía del país, con una política orientada a la satisfacción del cliente y a la seguridad en el servicio que se ofrece.

Objeto Social:

Efectuar compra y venta de billetes y cheques de viajeros; operaciones con tarjetas de crédito, de débito y otros servicios relacionados con su actividad en moneda nacional y extranjera; brindar servicios de pago por concepto de seguridad social; recepcionar y transferir depósitos de entidades para su acreditación en cuentas bancarias; cobro de aranceles; venta de sellos de timbre; otros servicios financieros que determine el Consejo de Dirección del Banco Central de Cuba. (Según Licencia del BCC de 10 de febrero de 2009).

Generales

Última actualización: Martes, 26 Marzo 2019 11:37

Visto: 180

Valores Organizacionales: honestidad, patriotismo, integridad, profesionalidad, responsabilidad, discreción, eficiencia, respeto y solidaridad, reafirmando nuestro slogan:

“Un cambio seguro”.

Contáctennos: Carretera Central Vía Santiago de Cuba km 1, Bayamo.

Tel. (+53) 23 471683, 23 471675

Web: <http://www.cadeca.cu/>